JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTÍA JBB-MIC-035-2018
ADENDA 01

EL JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS, se permite informar a las personas naturales y/o jurídicas que se encuentran interesadas en participar en la Mínima Cuantía **JBB-MIC-035-2018** cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA EL DISEÑO DE LAS INSTALACIONES DE BAÑOS Y CUARTOS DE ASEO DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS"***

Que se hace necesario realizar las siguientes modificaciones al complemento de la invitación pública del proceso de selección, de conformidad con las observaciones presentadas al mismo.

Por lo anterior, la Entidad, se permite realizar la siguiente modificación al complemento de la invitación pública:

1. Modificar el numeral **9.2.2. Verificación de la experiencia** del complemento a la invitación pública de la Mínima Cuantía **JBB-MIC-035-2018**, el cual quedará así:

9.2.2 Verificación de la experiencia: La experiencia general se verificara a través de las certificaciones, en las cuales el proponente deberá demostrar una experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV (17.51) en máximo hasta dos (2) certificaciones en la ejecución de contratos de consultoría, que hayan tenido como objeto la elaboración de diseños arquitectónicos, técnicos y eléctricos en proyectos de edificaciones públicas o privadas con atención a la comunidad (No se tendrán en cuenta diseños de vivienda o bodegas) con un área mayor a 1000 m2 que acrediten su experiencia por esta cuantía:

Las certificaciones para acreditar la experiencia mínima exigida de los contratos ejecutados, registrados en la propuesta, deben contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social del Contratante.
2. Nombre o razón social del Contratista.
3. Número del contrato.
4. Objeto del contrato.
5. Valor total del contrato.
6. Valor de las adiciones si a ello hubo lugar.
7. Fecha de inicio de contrato.
8. Fecha de terminación del contrato.
9. Firma del encargado de la entidad contratante.
10. Dirección y teléfono de la entidad contratante

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
PROCESO DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTÍA JBB-MIC-035-2018
ADENDA 01

Nota 1: En el caso que la certificación no contenga la información solicitada anteriormente, el proponente deberá anexar, los documentos complementarios, tales como: contrato, acta de recibo a satisfacción y acta de liquidación.

Nota 2: La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través de las certificaciones. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por el Jardín Botánico, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan.

NOTA 3: En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia será tomada según los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes.

El proponente deberá presentar su propuesta en idioma español y en pesos colombianos, indicando el precio total con todos los impuestos a que haya lugar, teniendo en cuenta las exenciones que aplique, y el total de la propuesta presentada en concordancia con la plataforma determinada a través de SECOP II.

Las propuestas que no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas establecidas dentro del presente proceso de selección serán rechazadas.

Los demás aspectos se mantienen iguales, en la forma como fueron plasmados en el estudio previo y en el complemento de la invitación pública, dentro de la Mínima Cuantía **JBB-MIC-035-2018** y demás documentos del proceso.

Dada en Bogotá, D.C. a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

ELIANA ANDREA PEDRAZA SABOGAL
ASESORA DE PLANEACIÓN
JARDÍN BOTÁNICO "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

Aprobó: Natalia Alvis Rodríguez- Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Mariana Garcia Morales